

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Viernes 11 de agosto de 1893.

Número 191

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO  
DEL  
**Diario de la Marina.**  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.  
TELEGRAMAS DE HOY.  
Madrid, 11 de agosto.

El nuevo Gobernador General de la isla de Cuba, Sr. Calleja, después de haber conferenciado con el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, celebró otra conferencia con el Sr. Ministro de Ultramar con el objeto de recibir instrucciones de éste.

El Sr. Calleja marchará á San Sebastián para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

Ha fallecido el distinguido escritor y autor dramático, Sr. García Santesteban.

Madrid, 11 de agosto.

Ha regresado á esta Corte el señor López Domínguez, ministro de la Guerra.

En los círculos políticos se discute con mucho apasionamiento la supresión de las Capitanías Generales. Ignórase la manera como se pueda conjurar este conflicto.

Viena, 11 de agosto.

La Junta de Sanidad de esta capital ha declarado oficialmente que la epidemia del cólera se presenta este año más amenazadora que el año pasado.

Londres, 11 de agosto.

En Nápoles se han registrado tres nuevas defunciones de cólera.

En Brailow han ocurrido 36 casos y han fallecido 4 atacados.

Y en Socolina, 61 y 10, respectivamente.

Nueva-York, 11 de agosto.

Según las últimas noticias recibidas de Buenos Aires, el Congreso se muestra hostil á los radicales, y las partidas rebeldes continúan en armas. Asegúrase que existen grandes dimensiones en el Gabinete, y que la crisis es inminente.

Nueva York, 11 de agosto.

Telegrafían de Colombia que en Barranquilla se han efectuado numerosos arrestos de personas acusadas de estar conspirando contra el Gobierno; y que se están reforzando las guarniciones de algunas plazas de la república.

Nueva York, 11 de agosto.

Dicen de Nassau que el vapor Santiago, después que se le hagan algunas reparaciones, saldrá para esta ciudad.

### TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 10, á las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.75.

Cebollas, á \$1.85.

Desembarco papel comercial, 60 div., de 8 á 12 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á \$1.31.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 204.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 77.

Polvos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 1114, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, á 31.

Regular á buen refin., de 31 á 32.

Azúcar de miel, de 21 á 2.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 11,500 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercercolas, de \$11.90 á nominal.

Patent Minnesota, \$4.30.

Londres, agosto 10.

Azúcar de remolacha, á 16.24.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 18.8.

Idem regular refin., á 14.9.

Consolidados, á 99 1/16, ex-interés.

Desembarco, Banco de Inglaterra, á por 100.

Cambio por ciento español, á 621, ex-interés.

París, agosto 10.

Beats, á por 100, á 89 francos 21 cis., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### PAZ, NO GUERRA.

Con este título ha publicado nuestro colega *El Día*, de Cienfuegos, periódico que no ha sido por cierto, defensor de las reformas, y que hasta ahora se ha distinguido por la decisión con que ha defendido la Directiva que preside el marqués de Apezteguía, el siguiente artículo que reproducimos entre otros objetos para que vea *La Unión Constitucional* el efecto que ha causado en población tan culta y laboriosa como Cienfuegos, su airada actitud contra la verdadera paz moral de este país.

He aquí el referido artículo:

“Somos españoles, hemos servido á la Patria con las armas en la mano, y dispuestos estamos á sacrificar hasta nuestra vida, si ello fuese preciso, para mantener incólme la historia gloriosa del heroico pabellón español. Queremos á Cuba para España, porque así lo determina la historia y el derecho, porque así lo quiere la dignidad y el honor y así lo exige el bienestar y el progreso de esta hermosa tierra que hemos regado con el sudor de nuestra frente y es patria de nuestros hijos; y para que Cuba siempre sea española habremos de poner todo el empeño de nuestra voluntad y de nuestra energía.

Hacemos esas terminantes manifestaciones, porque vamos á condenar la conducta de algunos que llamándose españoles, y teniendo el deber de mantener en este país la paz moral y material, parece que persiguen la conciliación de odios, el exaltamiento de adormecidas pasiones, la repetición de sucesos trágicos que ensangrentaron los verdes campos de Cuba, y devastaron ciudades y pueblos, y sembraron orfandad y miseria, y son precisas aquellas manifestaciones para que no se nos crea sospechosos.

Y vamos al caso.

*El Día* fué uno de los primeros periódicos que protestaron y rechazaron las declaraciones hechas por el Sr. González Lorente, en la inauguración del “Círculo Reformista” y de los primeros que excitó al *DIARIO DE LA MARINA*, órgano en la prensa del elemento reformista, á que declarase si aceptaba ó rechazaba aquellas atrevidas manifestaciones del mencionado orador.

Al día siguiente de haber hecho esa excitación, leímos en el *DIARIO DE LA MARINA* una terminante desautorización al Sr. González Lorente, y entendimos que debían dar por satisfechos todos los que, como nosotros, mantenían con inquebrantable tesón la idea de la patria.

Pero ocurre que una cuestión que debía darse por terminada en cuanto se relacionase con la nacionalidad, pues las cosas, después de la desautorización del *DIARIO*, quedaron como estaban, ahora se quieren sacar de quicio y con ello se busca, á lo que parece, romper la armonía y la paz que una labor de quince años ha establecido entre los diferentes elementos que constituyen este país.

Un periódico que se apellida integralista y que pretende reflejar el deseo y las opiniones y las doctrinas de una numerosa colectividad política, trata de mantener latente la cuestión entonces planteada, y lo que es peor, pretende concitar los ánimos hasta en contra de los que escucharon las ya rechazadas manifestaciones del Sr. González Lorente, las que después de todo, no encierran, no, la gravedad que exageradamente se les atribuye.

Nosotros entendemos que es peligroso ó imprudente poner los más altos intereses de la Patria al servicio y al medio de un ideal político, por levantado que éste sea; y por eso creemos que es malo el camino emprendido por el periódico que se apellida doctrinal de nuestro partido, al querer presentar como conspiradores contra la nacionalidad al Sr. Lorente y á los que le escucharon sus atrevidas manifestaciones.

No es así como se sirve á los intereses de España en Cuba; no es así como se busca la armonía que tan indispensable es para el alicanzamiento de la paz moral en este país, que ha de ser la garantía de su prosperidad material.

No es así tampoco, como se sirve al partido asimilista de Cuba, cuyos hombres rechazan, de seguro, esa política de recelos y de desconfianzas que solo en grandes daños y en grandes entorpecimientos puede ser pródiga.

Muy otro es el camino que deben seguir los que propenden al triunfo y al predominio de la política asimilista

y busquen el prestigio y la autoridad del partido que la representa, pues por el camino de las exageraciones solo se va al descriso y al desprestigio político, pues en lo dicho por el Sr. González Lorente, después de todo no hay mas que hipótesis irrealizables que más bien condenan que favorecen la idea separatista, como demostraríamos si á ello se nos insitase.

Queremos paz, trabajo, confianza, armonía; no guerra, recelos, sobresalto y enemigos.

Laboremos sí; pero laboremos para el bien.”

### Comité Ejecutivo Reformista.

Acordado por este Comité Central, la constitución de los comités locales de todos los términos municipales enclavados en la provincia de la Habana, se ha dispuesto hacer públicas las instrucciones que al efecto han sido convenidas, las cuales son las siguientes:

Primera: la constitución de los comités se hará en cada localidad en reunión de electores y afiliados de modo que puedan concurrir al acto cuantos simpaticeen con el movimiento reformista.

Segunda: será condición previa indispensable para la referida reunión, la convocatoria á la misma, hecha pública en la localidad respectiva é inserta en el *DIARIO DE LA MARINA*, autorizada con la firma del Secretario general que suscriba, á cuyo efecto deberá ser oportunamente remitida á este Comité Central, la expresada convocatoria.

Tercera: sólo podrán proceder á los trabajos de organización de comités las personas que hayan recibido este encargo de este Comité Central, siendo comisionadas al efecto en cada localidad.

Cuarta: Una vez constituido los comités, debe la comisión organizadora ó presidente electo de cada uno, remitir á este Comité Central, el acta original de constitución, la nota del personal elegido y constancia de haberse hecho la convocatoria en la localidad.

Quinta: Toda constitución de Comité en que resulten infringidas estas instrucciones ó en que no se hayan llenado estos requisitos, será declarada nula.

Sexta: Para las demás provincias regirán las disposiciones que dicten los Comités Ejecutivos provinciales, á quienes compete la organización de los comités locales de la provincia respectiva, á tenor de las instrucciones que á las mismas han sido comunicadas.

Septima: Todos estos trabajos deben ser realizados con la mayor actividad y celo, á fin de que resulten completamente ultimados durante el curso del mes actual.

Habana agosto 7 de 1893.—El Secretario general,

EDUARDO DOLZ.

Acordada la celebración de una reunión con objeto de constituir el Comité Reformista de Regla, se ruega á todos los electores y vecinos de dicha villa que estén conformes con los patrióticos proyectos de reformas del Excmo. señor Ministro de Ultramar, que se sirvan concurrir, á las ocho de la noche de hoy viernes 11 del actual, á los salones del Casino Español de la citada villa, donde tendrá lugar el acto de la constitución del Comité con asistencia de señores delegados del Comité Ejecutivo Central y representación del Círculo Reformista de esta capital.

Habana, agosto 9 de 1893.

Por la Comisión.

El Secretario, E. Dolz.

### Los reformistas en Pinar del Rio.

Nuestro colega *La Alborada* publica, en su número del día 10, y bajo el epígrafe “El Primer Paso,” el siguiente artículo, dando cuenta de la constitu-

ción del Comité Ejecutivo Provincial de aquella provincia:

“Por una escogida concurrencia compuesta de los Sres. D. José Alonso, D. Silvestre Girbal, D. J. A. Michelena, D. Pedro Frigola, D. Ramón Bárcenas, D. Manuel Llinás, D. Manuel Alonso, D. Octavio Lamar, D. Francisco S. Ramos, D. Leandro G. Alcorta, D. Victoriano Canseco, D. Miguel Vives, D. Julián Gutiérrez, D. Juan A. de la Gándara, D. Enrique Maza, D. José Hevia, D. Jaime Cervera, D. Rafael Acosta, D. Benito López, D. Diego Calderín, D. José Turro, D. Ciprián Valdés y D. José M. Suárez, personas caracterizadas de esta ciudad que simpatizan con el proyecto de Reformas del Sr. Manra y bajo la presidencia de nuestro apreciable amigo y correligionario D. José M. Suárez, delegado al efecto por el Comité Ejecutivo Reformista Central, quedó constituido en la noche de ayer, martes, el Comité Ejecutivo Provisional que ha de entender en la inmediata y debida organización de nuestro partido en esta Provincia. En la morada de nuestro distinguido correligionario el Itmo. Sr. D. José Alonso, y previamente convocados por el Sr. Suárez, tuvo efecto la reunión, presidiendo en la misma tal entusiasmo y anhelo por la organización del Partido, tal espíritu de concordia y tal unidad de miras entre todos los concurrentes que, sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que no se ha celebrado en Pinar del Rio otra reunión de igual índole en que se hayan expuesto con más franqueza y lealtad las arraigadas convicciones que todos tenían en la bondad de la causa que allí los había reunido.

Después de haber explicado el señor Suárez el objeto de la convocatoria y dado lectura á la carta que le había dirigido el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo Central, y en la cual se consignaban las instrucciones á que debían sujetarse los trabajos preliminares de organización del Partido, tomó la palabra el Sr. Canseco, quien en expresivas frases propuso se dieran las gracias al elemento insular que allí había concurrido á depositar su valioso óbolo para la realización de la paz moral de que tanto necesita el país, haciendo resaltar que esa cooperación significaba tanto más para el nuevo Partido, cuanto que las personas que la prestaban nunca se habían señalado en la política, y eran todas reconocidas por su amor á la concordia y á la unión que constituyen lo esencial del programa reformista. La proposición del Sr. Canseco fué aprobada y aplaudida por unanimidad, y el ilustrado Dr. D. Francisco S. Ramos y nuestro querido amigo D. Ciprián Valdés, con sentidas y oportunas frases dieron las gracias á los señores presentes en nombre del elemento cubano allí congregado, por el reconocimiento y la consideración en que se tomaba el concurso que aportaba al Partido, haciendo constar que

ellos procedían del campo de la fraternidad, y que abrigaban la firme creencia de que con su concurso prestaban un servicio al país, cuya personalidad y derecho á una administración expansiva y descentralizadora se reconocían en el proyecto del Sr. Manra, y exponiendo que de tal modo hallaban grande y patriótico el ideal del nuevo Partido, dentro del cual cabían dignamente insulares y peninsulares, todos hermanos por los lazos indisolubles de la raza, del idioma, de la historia y de la civilización, que abrigaban la esperanza de que teniendo por norte esa unión, que era el pensamiento del Gobierno, el nuevo Partido estaba llamado á desarrollarse sin intransigencias ni recelos la política de conciliación que había de llevar el país hacia su verdadero progreso.

El ilustrado Ldo. D. Enrique Maza, con su conceptuosa palabra dió asentimiento á las manifestaciones hechas por el Sr. Ramos dando á entender que verdaderamente todos éramos hermanos, y que él, ligado á España por los indisolubles lazos de la sangre, lo estaba también á esta tierra donde ha constituido una familia y un hogar, y á la que ama con verdadera efusión, como cuna de sus hijos, y el Sr. Cervera con sentidas frases se adhirió á las cordiales manifestaciones del Sr. Maza, que merecieron la espontánea y calorosa aprobación de todos los presentes.

Seguidamente y después de una ligera discusión sobre la forma en que había de elegirse la candidatura para la constitución del Comité Ejecutivo Provisional de que se trataba se acordó por unanimidad que propusiese dicha candidatura una comisión compuesta del Itmo. Sr. D. José Alonso, del Dr. D. Francisco S. Ramos y de D. Silvestre Girbal, quienes propusieron la que insertamos á continuación, que fué aclamada por unanimidad, después de vencer la modestia y la delicadeza del Sr. Alonso y de otros señores que trataron de excusar la aceptación de los cargos respectivos con que aparecen.”

(La candidatura que á continuación publica *La Alborada* la hemos insertado en la edición de la mañana del jueves.)

“Proclamada la candidatura anterior se acordó por unanimidad que una comisión compuesta del Sr. Ramos, Girbal, Alcorta y Vives, y de los demás afiliados que quisieran formar parte de la misma, hiciese una visita de respeto al Ilustrísimo Sr. Gobernador Provincial participándole la constitución del Comité, y ofreciendo su adhesión al Gobierno, y así mismo que se pasase un telegrama al Sr. Presidente del Comité Ejecutivo de la Capital participándole el Provincial Provisional que aquí acaba de constituirse, dándose por terminado el objeto de la convocatoria y obsequiando el Sr. Alonso á los concurrentes con exquisitos licores y tabacos.”

Recomendamos nuestro completo surtido de casimires ingleses de primer orden.

SASTRERIA **M. Stein y Cia.**

92, Aguiar, 92.

NOTA.—Nuestras ventas al contado, y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

C 1349 78-84

ABANICO “PETIT.”

Moda FIN DE VERANO.

Benito, elegante y ligero.

Valen 30 centavos y 80 centavos cada uno.

La Complaciente. La Especial.

C 1341 104 8

GRAN BAZAR

MODELO

“La Moda Elegante”

OBISPO 98,

Próximo al Parque.

FLUSES A CENTEN

PANTALONES A \$2

9600 104-9

### HOY 11.

A LAS 8: CERTAMEN NACIONAL.

Desempeñando la Sra. Aleman el papel de *Agustina*, la Sra. Carmona el de *Soleá*, la Sra. Ibáñez el *Café de Puerto Rico* y la Sra. Esteve el de *Vino de Jerez*.

A LAS 9: LA GRAN VIA.

A LAS 10: FUEGO EN GUERRILLAS.

## TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1345

8-9

Próximamente debutará la primera tiple cómica Srta. Adela Carcaño, con la zarzuela en un acto *CARAMELO*.

D. Miguel Arias está terminando las 13 decoraciones nuevas para la obra de gran espectáculo *LA VUELTA AL MUNDO*, que se estrenará en la próxima semana.

Se ensayan con actividad las magníficas zarzuelas *LAS DOS PRINCESAS*, *LOS DIOS DEL OLIMPO*, *BOCCACCIO*, *LA VIDA MADRILEÑA*, *LA VIRGEN DEL MAR* y *ROBINSON*.

Inmediatamente se constituyó en sesión el Comité Ejecutivo nombrado, tomándose por el mismo algunos acuerdos necesarios a la mejor y más rápida organización de las huestes reformistas en toda la Provincia, y aceptándose con gusto la adhesión al Partido hecha por D. Valerio Corona en una atenta carta de que se dió lectura.

Para que no quede duda de la concordia y el desinterés de estas líneas, no podemos silenciar un hecho que honra altamente al propietario de *La Alborada*. Habiendo hecho el señor Canseco una proposición para que se declarase dicho periódico órgano oficial del Partido, en virtud de los espontáneos y buenos servicios que venía prestando al mismo, apoyaron esta proposición, los señores Ramos, Cervera y Valdés, ampliándola en el sentido de que se subvencionara el periódico. Tomando la palabra el Sr. Vives, manifestó con frases que ponían de relieve la sinceridad de sus sentimientos, que agradecía mucho la honra que trataba de dispensarse a *La Alborada*, pero que él había venido al Partido arrastrado por sus convicciones, y no deseaba ser gravoso al mismo con un nombramiento y una subvención que si bien es cierto daría mayor importancia y vida al periódico, motivos de delicadeza le prohibían aceptarlos por ahora. Que el Partido lo mismo hoy que mañana y mientras viviese *La Alborada* podía contar con su leal y decidido concurso, porque con ello no hacía más que satisfacer su pensamiento y sus deseos, cerrando el Sr. Vives su sentida oración con un elocuente párrafo en que dijo que no había venido al Partido Reformista con aspiraciones ni miras personales de ningún género, y no deseaba más que la confianza del Partido y la protección que pudieran dispensarle con su suscripción personal los adictos a los ideales que el periódico defendía. Las palabras del Sr. Vives fueron acogidas con complacencia por todos los señores presentes, acordándose que en el acta se consignase un expresivo voto de gracias para tan desinteresado y leal colaborador, con cuyos buenos servicios siempre contaba el Partido.

### Vapor-correo.

Hoy, viernes, á las seis de la mañana, llegó sin novedad á Santander el vapor *Reina María Cristina*.

### Elocuencia de los números.

Durante el último quinquenio han muerto en esta ciudad 33,931 personas. De estas pertenecen á la raza blanca 24,476 y á la raza negra 9,455. En ese mismo quinquenio nacieron 21,499 niños: de estos 16,918 blancos y 4,581 negros y mestizos.

Siendo la mortalidad general	33,931
y la natalidad general	21,499
Resulta en contra de la población	12,432
Los fallecidos cubanos blancos fueron	13,833
Los nacidos cubanos blancos	16,918
En favor de este elemento	3,085

En cuanto á los mestizos dan 889 defunciones más que nacimientos: y los negros dan 2,811 más defunciones que nacimientos.

M. DELFIN.

### DELICADO OBSEQUIO.

Hemos tenido el gusto de examinar un magnífico bastón de mando, que los empleados de la gran fábrica de tabacos y cigarrillos "La Corona", han regalado á su compañero y jefe el Sr. D. Segundo Alvarez, con motivo de su nombramiento para el cargo de Alcalde Municipal de la Habana.

El bastón es de magnífica caña de Indias, y en la empuñadura, de oro cincelado, se ostentan los escudos de Es-

paña y de la Habana, los atributos del Comercio y la Industria, y los alusivos á la administración popular, trabajos todos del mayor gusto y mérito, como lo son también las iniciales S. A., enlazadas, que se hallan en la cabeza del puño, formadas con brillantes y rubíes.

El bastón se halla encerrado en magnífica caja forrada de terciopelo, y con una chapa de plata mate, en la que se lee la siguiente dedicatoria:

"Al Sr. D. Segundo Alvarez y Gonzalez, Alcalde Municipal de la Habana, dedican este homenaje de cariño.—Perfecto F. López, José González Pelaez, Baltasar García, Luciano Inclán, Dionisio Peón, José Fernández, José Sánchez, Emilio Barrios, Lorenzo J. Carbonell, Jacinto Blanco, Antonio F. Enriquez, Segundo Alvarez García, Fidel Lambarri y Arturo Recaño. Habana 8 de Agosto 1893."

Felicitemos á nuestro querido amigo el Sr. Alvarez por el mérito y la oportunidad de tan delicado presente, en que revelan el alto aprecio en que lo tienen sus compañeros y amigos los donantes.

### SERENATA.

En la noche del miércoles fué objeto de una cariñosa demostración de aprecio, por parte de sus compañeros, los oficiales é individuos de la Compañía de Guías del Excmo. Sr. Capitán General, el entusiasta Comandante de la misma Sr. D. Lorenzo Muguerza.

La expresada Compañía, llegó á la casa morada de su entusiasta y querido primer jefe, con música y hachones encendidos, y allí la escuadra de la misma hizo entrega al Sr. Muguerza de un magnífico cuadro con el retrato de su querido jefe, hecho por el Sr. Sulroca. Asimismo le fueron entregados el nombramiento de Comandante de la Compañía, un bastón de mando y las insignias de jefe.

Los Tenientes señores Solana y Fernández dirigieron al Sr. Muguerza expresivas manifestaciones de aprecio al hacerle entrega de esos objetos á cuyas palabras contestó con otras no menos expresivas el obsequiado.

Los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente por el Sr. Muguerza con delicados dulces, vinos, helados y tabacos.

### SALUDABLES DISPOSICIONES.

El Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana, conformándose en un todo con la necesidad expuesta por la Junta Provincial de Sanidad, de que cesasen las nocivas costumbres establecidas de extraer del Cementerio las cajas que han servido para la conducción de los cadáveres; la práctica que observan los conductores dependientes de agencias funerarias, colocando parte de sus trajes dentro de los carros funerarios y deteniéndose en distintos puntos del tránsito cuando regresan á ésta, ha oficiado al Sr. Alcalde de esta ciudad para que esta Autoridad dicte las órdenes oportunas á fin de que por la Policía Municipal se vigile con la mayor escrupulosidad acerca del particular aludido.

Las medidas de referencia no pueden ser más oportunas y en su cumplimiento están interesados los sagrados fueros de la salubridad de este vecindario. Estamos seguros de que el celoso jefe de Policía Municipal, Sr. Rubio, que tiene siempre de retén cerca de las Necrópolis guardias municipales, acabará por destruir los nocivos procedimientos de que hemos hecho mérito anteriormente.

### Sobre importación del petróleo.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar preguntando por que otros puertos de esta Isla, se puede importar el petróleo, cuidando siempre que sean los mas próximos á donde existan las refinarias de dicho líquido.

—Eso depende de...

—Oh! Lo quiero, hijo mío, y no hay evasivas. Además, quiero que sepas que tengo interés en que me esté agradecido. ¡Hay que temerle! Y no quisiera que fuera enemigo nuestro.

—Pues bien, reina mía, vuestros deseos serán satisfechos, — la contestó Caudía riéndose, — y ya puede daros las gracias.

—¡Sí, sí, me interesa mucho que lo hagais!

Aquella mañana los empleados de la casa de banca de Caudía, que no esperaban á su principal sin cierta aprensión, se sorprendieron al verle sonriente, muy amable y con el semblante tan alegre como si todos los pesares que debían entristecerle hubieran desaparecido.

Se puso en seguida á trabajar y despachó una infinidad de asuntos pendientes, con aquella actividad é inteligencia que le hacían un hacendista de primer orden.

Algunos telegramas confidenciales, escritos en un lenguaje especial, le empezaron á inquietar.

La revolución que acababa de estallar en Chile, ponía en peligro algunas importantes empresas en que había comprometido su casa.

Hizo llamar al empleado que corría con aquellos asuntos.

Después de interrogarle, el empleado afirmó que todas sus órdenes se habían cumplido.

### REPÚBLICA.

Madruga, 9 de agosto de 1893.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor mío: ruego á V. la inserción de las siguientes líneas, como contestación al suelto que aparece en *La Unión* de hoy con el título "Infracción de Ley."

Sólo le faltaba á *La Unión* para demostrar el desconcierto en que se abisma, emprenderla con el Sr. Mesa, Alcalde Municipal, cuyas buenas cualidades como militar, las acredita su honorífica hoja de servicios, vertiendo su sangre más de una vez, por la gloriosa bandera de la Patria y haciéndose querer y respetar de cuantos tenemos la suerte de ser gobernados por tan recto funcionario.

Pero *La Unión*, procediendo con ligereza, toma informes de individuos jamás conformes con nada, pues el objeto de los mismos es la aspiración constante á escalar los primeros puestos, por lo que, valiéndose de aquel periódico, atacan á quien jamás consentirá que se salgan del límite que las leyes nos marcan.

Con que D. Antonio Mesa votó por los autonomistas? Según eso, y parece hasta increíble que *La Unión* lo diga, D. Joaquín Granda es autonomista? Autonomista Granda, blanco durante largo tiempo de los fieros ataques de los autonomistas? Autonomista D. Joaquín Granda, y precisamente por la enérgica con que siempre sostuvo sus convicciones, se vió atropellado hasta que consiguieron arrojarlo en inmunda mazorra? Autonomista Granda y si cuenta con suscriptores *La Unión* en este pueblo, es debido á él? Mal paga el diablo á quien bien le sirve, y en este caso *La Unión* hace á las mil maravillas el papel de Príncipe de las Tinieblas.

Ignoro si D. Joaquín Granda simpatiza con las reformas del Sr. Maura, pues se halla en la Península; por otra parte dicho señor no ha hecho pública fe de sus opiniones, y siendo esto cierto, como lo es, cae en un periódico que se precia de serio, fiscal constante de lo que sus adversarios dicen y piensan, es honrado, es político presentarlo á la faz del público como autonomista? Y

no nos salga *La Unión* con que no ha nombrado á Granda, porque el declarar que D. Antonio Mesa votó por los autonomistas, siendo el Sr. Granda uno de los candidatos á la Alcaldía, implícitamente lo nombra.

Rectifique *La Unión*, que de sabios es mudar de consejo, y en vez de atacar al Sr. Mesa, resolviendo por sí y ante sí, si tiene derecho á votar un Alcalde, colocado legalmente por quien tiene omnímodas facultades para hacerlo, elogiado, que su conducta es digna de los mayores aplausos. Naturalmente modesto, le disgusta el bombo, pero todos sabemos y las autoridades superiores así lo reconocen, que debido á él, cesaron antiguas y enconadas enemistades, que el Ayuntamiento sigue una marcha regular pudiendo servir de modelo; que se ha creado un brillante Cuerpo de Bomberos, que las calles se han compuesto; que tiene el bandolerismo á raya, no dándose el caso de que durante su mando se haya cometido en este término ningún desmán, que ha hecho otros muchos é inestimables beneficios, que no tocaríamos á buen seguro, si nos hubieran mandado á otro individuo, malquerido del pueblo, aspirante á la Alcaldía, por el sólo placer de ejercer autoridad.

De V. atº s. s. q. b. s. m.—Celestino Mascaro.

### NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad el señor D. Anastasio Gutiérrez Costero del Hoy, y su entierro se efectuará á las cuatro de esta tarde, y la Sra. Dª Antonia Eleizegui, viuda de Gallardo, cuyo cadáver recibirá cristiana sepultura mañana sábado, á las ocho de la misma.

Descansen en paz.

También han fallecido: En Manzanillo, el Sr. D. Crisanto Mesa; y en Pinar del Rio, el antiguo funcionario público, D. Ruperto Astrani.

### NOTICIAS REGIONALES.

ARAGON.

Ha terminado el derribo de la Torre Nueva de Zaragoza, notándose que en la base

del monumento hay destrozos causados por la inclinación, que justifican el dictamen de los Sres. Ruiz de Salces y Avalos, y académicos que informaron, haciendo ver la gravedad del estado de la torre.

Los periódicos que sostuvieron esto mismo piden un reconocimiento facultativo que venga á corroborar el informe.

El día 24 de Julio presentó numeroso público el desmonte de la gran campana de la torre, que pesa cuatrocientas arrobas y ha sido trasladada á las C-sas Consistoriales.

—Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza: "Una idea acertada. Ya que la piqueta ha dado en tierra con el monumento mudéjar que, para bien del arte, se alzaba en la plaza de San Felipe, el virtuoso párroco de la iglesia de dicho nombre, señor Cruceño, y la Junta de Parroquia del mismo, amantes de las glorias de este pueblo; han adquirido la cruz, la bola y vetea que remataban la vieja torre, para colocarla en la de San Felipe, con cuyo motivo va á agregarse á ésta otro pequeño monumento que se van á instalar dos pararrayos que defenderán perfectamente el edificio.

Felicitemos de todas veras al párroco y á la Junta que, al evitar que los restos de aquella gloria caigan en el olvido ó en la especulación, les colocan precisamente en el punto más próximo á aquel en que se hallaban, donde pueden servir de recuerdo de la altiva famosa Torre Nueva."

ASTURIAS.

Oviedo 12 (3,45 tarde.)

Las campanas de las iglesias de esta capital tocan á fuego y el silbido de los pitos de los serenos alarmaron anoche á todo el vecindario de esta capital.

Una inmensa multitud se dirigió precipitadamente á las calles de Santa Susana y de las Escuelas, donde estaba situado el hermoso Teatro Circo.

En este edificio, de moderna construcción, se había declarado un incendio que desde los primeros instantes adquirió proporciones aterradoras.

Las llamas se veían desde casi todos los puntos de la ciudad, por encontrarse el Teatro Circo emplazado en uno de los lugares más elevados de la misma.

Las autoridades, los bomberos y parte de las fuerzas de la guarnición concurrieron apresuradamente al lugar del siniestro.

Apesar de esto, cuando llegaron, ya era tarde. La techumbre del Teatro Circo se había desplomado con horrible estruendo y el edificio convertíase en una inmensa hoguera.

Las medidas adoptadas para combatir el incendio fueron todo lo atinadas posible, pero desde los primeros instantes se advirtió que se carecía del más indispensable de los elementos para extinguirlo: el agua.

## ¡NUEVO SURTIDO! ¡ESPLENDIDAS REMESAS!



### LA SECCION X

Acaba de recibir otro colosal surtido de muñecas de biscuit de la mejor marca. Hay de todos los precios y al alcance de todas las fortunas.

Un 50 por 100 más barato que en ninguna parte.

**LA SECCION X** SORTEARA el lunes próximo 14 del corriente, los LOTES que, por mal tiempo se dejaron de rifar el lunes pasado. El LUNES (lunes) GRAN EXPOSICION de artículos nuevos.

Las existencias de **LA SECCION X** se renuevan todas las semanas.

TODO A 25 CENTAVOS. 85, OBISPO, 85. TODO A 50 CENTAVOS.

—¡Con tal de que hayamos llegado á tiempo!—murmuró.—Porque os habeis retrasado bastante en darme cuenta de los acontecimientos...

Candía permaneció algunos momentos preocupado.

Después encogiéndose de hombros se dijo:

—¡Claro, he abandonado mis asuntos!

Desde hacía un mes, dividía el tiempo en buscar maquinaciones para librarse de su esposa y prodigar cariños á Olimpia.

Había tenido, como era natural, muchos olvidos y muchas torpezas.

La mente de un hombre de negocios no debe tener otras preocupaciones que las que el negocio proporcional...

—¡Felizmente—se dijo—ya vuelvo á ser dueño de mi persona.

Algunos instantes después, su cuñado se presentó en su despacho: Gastón estaba muy nervioso y al estrecharle la mano, Candía notó que tenía fiebre.

—¡Supongo que no vendreis á darme ninguna mala noticia!—le preguntó.

—¡No!—le respondió Gastón con timidez; pero el paso que vengo á dar es tan grave!...

—¡Cáspita!—dijo Candía—me choca tanto más, cuanto que yo, que os conozco, sé que no os emocionais fácilmente.

—¡Pues, ya lo veis; hoy estoy emocionado!—le contestó Gastón bajando los ojos;—porque hoy se trata de mi porvenir!

—¡Oh! ¡oh! ¡Emoción amorosa, entonces!

—¡Amor grande, puro y sincero!—le respondió Gastón con voz temblorosa.

Al acusar á su amor como la causa de su emoción, mentía; tenía la emoción del combatiente antes de empeñar ruda lucha.

—Y puedo yo seros útil en algo... tratándose de vuestro amor?

—¡Lo podeis todo, amigo mío, porque amo á Blanca!...

—¡A Blanca!... ¡Vos!

—¡Sí, yo, amo á Blanca! Hace poco más de seis meses que se me ocurrió la idea de casarme; he pensado en la vejez de mi padre... en que yo me voy también llenando de años, y en el vacío que existe también en nuestra casa. Y sin gran entusiasmo me puse á recordar el número de jóvenes casaderas que conozco... Debeis comprender que ante todo buscaba una buena proporción, una heredera rica...

—¡Sí, una mosca blanca!—le interrumpió Candía, no pudiendo contener por más tiempo su ironía.

—¡Sí sí, como querais llamarla—prosiguió Gastón, decidido á no entardarse por nada.—Y precisamente, al buscar, ocurrió el fenómeno: cuanto más buscaba, no pudiendo resignarme á no hacer un casamiento de dinero.

—¡Oh... Gastón!

Las coincidencias de su cuñado pusieron á Candía de excelente humor.

—Así ha sido ciertamente, querido mío—continuó Gastón.—Descubrí que

mi corazón no estaba muerto para el amor. Y yo, que no podido resolverme á amar á una querida, sentí que mi corazón abrigaba cariño y ternura para la que fuera mi esposa... y, no se si por obra de Dios... ó del diablo, me enamoré perdidamente de los encantos y de las gracias de mi querida sobrina. Y á fuerza de compararla con todas las que conozco y entre las cuales hubiera podido escoger, me quedé perdidamente enamorado de ella... y vengo, sencillamente, á pediros su mano.

—Pero... en serio?

—Con toda la seriedad que el caso requiere.

Candía hizo una mueca y dijo:

—El caso es para reflexionarlo seriamente.

—Amigo mío...—le dijo Candía dirigiéndole una acerada mirada—¡supongo que no tratareis de engañarme ni de burlaros de mí!... Creo también que ya habeis pensado alguna vez en el casamiento de vuestra hija, puesto que se encuentra en la edad á propósito, y que podeis darme una contestación categórica.

Había dejado de fingir y se presentaba tal cual era. Creyendo que su fingido amor había durado ya lo suficiente, continuó:

—Conque... vamos á ver: si tenéis que hacerme alguna objeción, hacédmela francamente.

—La primera es la del parentesco...

Desde el Teatro Circo, cuyo maderamen se desplomaba consumido por las llamas, el incendio se propagó a una casa inmediata de nueva construcción, con tres pisos y entresuelo, propiedad del relojero D. Santos Pelayo.

Las llamas se apoderaron con tanta rapidez de la mencionada casa que los vecinos apenas pudieron ponerse al salvo, bajando en ropas moedas por las escalas, pues por la escalera era completamente imposible el descenso.

Se han salvado algunos muebles, pero muy pocos. Puede decirse que los vecinos han perdido todo su ajuar.

No es posible citar nominalmente a las personas que más se han distinguido trabajando para dominar el fuego porque todas ellas demostraron un valor verdaderamente heroico.

A la hora que telegráfico hay mucha gente contemplando las ruinas del Teatro Circo y de la que fué casa del Sr. Pelayo. De uno y otro edificio sólo quedan las paredes, que habrán de ser demolidas, pues amenazan desplomarse.

El Teatro Circo, propiedad del Sr. Doña Valde, era muy parecido al del Príncipe Alfonso de Madrid.

Se construyó en 1883. Los primeros planos fueron hechos por el Centro de construcciones, y luego ampliamente modificados por el arquitecto Sr. Laguardia que dirigió la construcción.

En dicho teatro se había habilitado un escenario que estrenó el tenor asturiano señor Abrunedo.

No ha habido desgracias personales. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se avalúan en unas quinientas mil pesetas.

El teatro y la casa estaban asegurados en ciento noventa y cinco mil pesetas.

En el piso principal estaban situada la oficina del ingeniero de minas.

Se dice que el incendio no ha sido casual; pero respecto a esto particular nada puede decirse hasta que los tribunales pongan en claro el asunto.

La opinión pública lamenta amargamente la desgracia que hoy aflige a numerosas familias de esta capital, desgracia que hubiera podido evitarse o cuando menos amiorarse considerablemente si quien está obligado a ello se hubiera cuidado de dotar a la parte alta de la población del conveniente canal de aguas.

Hace años que Oviedo pide con ansia a sus municipios un aumento de caudal de aguas que sin grandes gastos pudo haberse obtenido de la falda N. del Navanco, con arreglo a proyectos formados por ingenieros y arquitectos. Últimamente la aplicación a una conducción de aguas extraordinaria y superior a los recursos financieros del Municipio ha aplazado indefinidamente una medida que en más modesta escala es indispensable para la vida de Oviedo. Las consecuencias las han tocado ahora los propietarios de los edificios destruidos.—El correspondiente.

#### CATALUÑA.

El Olot, ocupándose en el ofrecimiento hecho por el Centro catalanista de Olot al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, de costear un sepulcro para los restos del conde de Besalú, Tallaferró, dice entre otras cosas lo siguiente:

«De regreso de Ripoll la comisión, se convocó la Junta del Centro para dar cuenta de lo que dicha comisión bajo su responsabilidad había hecho, lo que fué aprobado con entusiasmo por sus compañeros. Acto seguido quedó nombrada una comisión para correr con los detalles de la ejecución. Posteriormente, algunos vecinos de Besalú han solicitado formar parte de esta comisión, alegando que no quieren que aquella villa quede atrás tratándose de rendir este último tributo a la memoria de su señor natural, de aquel que les hizo don del tesoro inmenso de que disfrutaban, ó sea el *Lignum Crucis*, que dicho conde Tallaferró trajo de Roma.

Se trataba en un principio de hacer una urna modesta, pero visto el entusiasmo con que la idea acogida la idea, se pensó en hacer cosa de mayor mérito. Se trata de que la obra sea genuinamente otense, debida á artistas otenses y con elementos y materiales del país. En el acto de la colocación de las venerables cenizas se enterrará un pergamino con los nombres de todos los que habrán contribuido á costear la obra.»

#### CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy llegaron á este puerto los vapores *Saratoga*, americana, de Veracruz y *Beta*, inglés, de Halifax, en este último viene 21 asiáticos.

En la Secretaría del Cuerpo de Orden Público, Cuba 24, se encuentra á disposición del que acredite ser su dueño, un abrigo que fué encontrado ayer, jueves, por una pareja de dicho Cuerpo en el Reconocimiento de buques.

En el Registro de la Secretaría General se solicita á los Sres. D. Andrés Chaumont y D. Antonio Menéndez, para hacerles entrega de unos documentos que les interesa.

Por el Gobierno General se han expedido certificados de aptitud á favor de D<sup>a</sup> Angela Chia, D<sup>a</sup> Rita Milá, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Fusté, D<sup>a</sup> Esperanza Esberel, D<sup>a</sup> Casta Moñío y D<sup>a</sup> Altargracia Consuegra.

Dice, y dice bien, un colega de provincias, que la adición que se ha despertado entre los campesinos para las siembras de caña y de tabaco, hace que muy pocos sitios se dediquen á cultivos menores; siendo esto á su vez causa de la escasez que se nota en muchos puntos de plátanos, boniatos y demás viandas que hasta ahora han sido el principal alimento de los trabajadores del campo y de las familias poco acomodadas del país.

Dicha escasez es tanto mas de lamentarse, cuando que agrava la situa-

ción del menestral, que no halla una compensación en los artículos que nos vienen de los Estados Unidos, por cuanto es bien sabido que á pesar del tratado de comercio con dicha nación, debido á causas que nadie se explica, dichos efectos se cotizan en las bodegas á mas altos precios que antes de la celebración del referido tratado.

Nosotros, como nuestro colega, entendemos que no porque se siembre tabaco y caña debe abandonarse la de viandas que tan poco trabajo ocasiona.

En la Jefatura de policía gubernativa, calle de Cuba, número 24, se solicita á D. Antonio Garrido, para entrarle de un asunto que le concierne.

#### SUCESOS.

##### AGRESION Y ROBO.

El guardia municipal número 191 perteneciente al cuerpo de la Habana, participó al celador del barrio de la Asunción, en Guanabacoa, que encontró en su domicilio, armando un gran escándalo, á un individuo blanco, una mujer y un pardo, y que al requerirles para que no continuasen en reyerta, el primero de ellos se le abalanzó encima para pegarle, lo que no logró por haberle sujetado por los brazos, pero en esos momentos el pardo le arrebató el revolver con su funda, arrojando ésta y llevándose el arma.

El guardia lo persiguió sin darle alcance, y el fugitivo en la carrera le apuntó diferentes veces sin hacerle fuego, por haberse interpuesto su esposa é hija.

##### DESCARRILAMIENTO.

A las siete de la mañana del día 8 del actual descarriló el tren mixto que sale de Placetas para Cárbarien, en el kilómetro número 17, entre los paraderos de Taguayabán y Remedios, quedando fuera de la carrilera cuatro carros de los de carga.

El accidente fué debido á que la locomotora arrollara una res que se interpuso en la vía.

El pasaje que afortunadamente no sufrió nada fué trasladado en un carro de carga á Remedios, donde estaba detenido el tren mixto, que á las dos de la tarde se dirigió á Placetas.

Hasta las seis de la tarde no quedó expedita la vía, hora en que volvieron á emprender la marcha los trenes detenidos.

##### INCENDIO.

El día 4 del actual, cayó un desprendimiento eléctrico en la casa de tabaco, que

en la sitería "Casa-Blanca," en Remedios, posee D. Luis Silva, prendiéndose fuego á dicha casa, en la que se quemaron unos 900 cujes y 532 matalas de dicha rama.

El incendio tomó tan grandes proporciones que se propagó á la casa colindante, de la que sólo pudieron salvarse muy pocos muebles.

##### REYERTA.

En la mañana de ayer, frente á una barbería de la calle de Dragones, tuvieron una reyerta D. Félix Carvajal y D. Antonio Trana, siendo detenidos ambos por el guardia municipal nº 38.

El primero de dicho joven, resultó lesionado gravemente, por cuya causa fué conducido á la casa de socorro de la tercera demarcación, certificando el médico de guardia que presentaba una fractura completa del hueso izquiedo, cuya lesión aparece ser causada con un instrumento contundente.

El agresor fué conducido á la celaduría del barrio y de allí al Juzgado respectivo.

##### HALLAZGO DE UN CADÁVER.

En el camino de Louca porreró "Tabla de agua", en el Mariel, fué encontrado en la mañana de ayer, el cadáver de un asiático.

El Juez Municipal del distrito se constituyó en el lugar del suceso.

##### OTRO INCENDIO.

En el barrio del Sumidero, término Municipal de Pinar del Río, fué destruida por un incendio el día 3 del actual, una casa propiedad de D. Agustín Rodríguez, quemándose unos 80 tercios de tabacos y varios efectos.

Las pérdidas se estiman en unos 10,000 pesos.

##### EN GUANABACOA.

El pardo Benigno Parejo, dueño de un tren funerario establecido en la calle de la Concepción, participó al celador de policía de Guanabacoa, que hallándose en su establecimiento en la noche de ayer, se le presentó un pardo diciéndole que en la calle Real lo solicitaban para asuntos de su profesión, por lo que se dirigió á dicho punto, dejando solo el establecimiento á su esposa.

Pocos momentos después de haberse ausentado Parejo, llegó al expresado establecimiento el pardo atizado, acompañado de un moreno; y una vez dentro de la casa, mientras el primero se abalanzaba sobre su esposa, el último se abalanzaba sobre su esposa, el primero fracturando un escapular robando 56 pesos en oro y varios prendas.

El celador de la demarcación estuvo al pardo Adolfo Pérez Ruiz y al moreno Pedro Barroso, por sospechas de que sean los autores de este escandaloso hecho.

##### HURTO.

El celador del barrio de Vives detuvo á un moreno y lo remitió al Juzgado del distrito, por acasarse una mujer de su clase, vecina de la calle Alambique, de haberle hurtado 30 pesos en monedas de oro y plata y prendas. Al detenido se le ocupó parte de lo hurtado.

##### PARA ISLA D PINOS.

El celador especial Sr. Ballina detuvo al circulado D. Victoriano López Paente (a) *Covadonga*, que será trasladado á la Isla de Pinos á cumplir una condena.

##### DETENIDO.

Ha sido detenido en el barrio de Tacón un individuo blanco acusado por el tenedor de libros del hotel "Perla de Cuba" de que con un vale falso, y á nombre del expresado establecimiento había estado varios objetos en la locería "La Bomba" de la calle de Rieca nº 87.

El detenido fué presentado al Sr. Juez del distrito juntamente con el atestado levantado por el celador.

##### ROBO.

Ante el celador del barrio de Santa Clara se presentó D. Fausto García, dueño de la sitería de la calle de Rieca número 55, participándole que al levantarse en la mañana de ayer, notó la falta de varias piezas de ropas, un reloj de oro y un portamonedas con 4 contenes, que tenía en una habitación, ignorándose quién ó quiénes fueran los autores de este hecho.

##### QUEMADURAS.

En la casa de socorro de la tercera demarcación fué curada de primera intención la parla Emilia Averbhoff, de nueve años de edad y vecina de la calle del Alambique, la cual sufrió varias quemaduras en el cuello, cara y brazos, á consecuencia de la explosión de una lámpara de petróleo que arreglaba su padraestro.

El estado de la paciente fué calificado de grave, y el Sr. Juez de Guardia se incautó de las primeras diligencias sumarias, iniciadas por el celador del barrio.

#### Sección de interés personal.

### GRATIFICACION

Ayer, de ocho á ocho y media de anoche, se extraviaron varios papeles, entre ellos un poder á favor de D. Felipe Gálvez y un oficio para el Sr. Interventor del Estado.

Si averiguaciones se gratificará al que los entregue en el Restaurant DOS PLATOS, Sol n.º 1, ó en S. Pedro 14, b.º 14. C 152.

### SOCIEDAD CORAL Y DE RECREO EL GAVILAN.

Esta Sección, competente autorizada por la Junta Directiva, ha dispuesto inaugurar el nuevo local de esta Sociedad, combinando una variada función por la noche del domingo 13 del mes actual, con un programa de una obra dramática, concierto y baile, con la reputada orquesta de D. Claudio Martínez.

NOTA.—Se súplica á los señores que se crean con derecho á la entrada á los salones se sirvan pasar por la Secretaría hasta las diez de la noche del sábado, á provecho de la correspondiente inscripción.

OTRA.—Para el acceso al local, los señores socios se servirán presentar el recibo del mes corriente, sin distinción de personas.

Habana, 10 de agosto de 1893.—El Secretario, 9714 al-11 42-12

### Sociedad de Instrucción y Recreo del Pilar.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado efectuar una función dramática con baile al final el próximo domingo 13. dicha función será desahogada por la Sección de Recreo y Adorno, siendo autorizada por la orquesta de D. Mariano Méndez.

NOTA.—Se advierte á los señores socios que para tener acceso al local es indispensable presentar á la comisión el último recibo puesto al cobro.

OTRA.—Se admiten socios hasta última hora, con arreglo á las prescripciones reglamentarias.

Habana, 10 de agosto de 1893.—El Secretario general, Andrés Pérez Leal. 9679 3d-11 2d-11

### ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana SECRETARIA.

El domingo 13 del corriente mes, á las siete y media de la noche, tendrá lugar en los salones del Centro de esta Asociación, la Junta general preparatoria de elecciones, en la cual serán nombrados los señores que han de presidir las seis mesas de votación, á cuyo acto los que presidirán los escrutinios, más los que actúan de secretarios de mesa y escrutinio de las secciones generales que se efectuarán el día 27.

Lo que de orden del Sr. Presidente se ha publicado para conocimiento de los señores asociados, que deberán concurrir al acto provistos del recibo de la cuota social del corriente mes.

Habana, 8 de agosto de 1893.—El Secretario, V. Paniagua. 9368 3alt-8 5d-9

### Sorteo n. 1,446. 1,042 EN \$ 100,000.

y 1043 aproximación, vendidos por la peletería

**El Paseo.**  
OBISPO Y AGUIAR.  
C 1312 4d-8 4d-9

**EL P. D.**  
LA SEÑORA  
D. ANTONIA DE ELEIZEGUI,  
viuda de Gallardo,  
HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para el día de mañana, 12, á las 8 de la mañana, los que suscriben, hermanos, primos y personas de su amistad, suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver de la casa mortuoria Maloja número 1, al cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, agosto 11 de 1893.

Tomás A. de Eleizegui—Ldo. Juan María de Eleizegui—Francisco de P. Aragoza—Antonio J. de Aragoza—Dr. Claudio Delgado—Manuel Gil—Ldo. Enrique Vignola—Enrique Hiraldo de Acosta—Juan Gálvez—José Rico. 9715 1d-12 1d-12

**2,500 SAQUITOS**  
de Seda China, Alpaca jaspeada, Alpaca gris y Seda vegetal  
A \$2 Y A \$4.25.  
CONFECCION DEL PAIS. FRESCOS Y ELEGANTES.  
HAY DE TODAS MEDIDAS EN  
**LA "MASCOTA."**  
28, SAN RAFAEL, 28.  
ACERA DE LOS CARRITOS.

**SASTRES.** Se admiten operarios á meses si traen buenas referencias. Gran Bazar de Ropa Hecha LA MODA ELEGANTE, Obispo 98. 4d-8

**Galiano n. 120-EL BOMBERO-Telefono 1317**  
ANTIGUO LOCAL DE LOS BENEMERITOS BOMBEROS DEL COMERCIO  
Almacén de víveres de todas clases, vinos y licores finos.

Deseoso de complacer una vez más á sus numerosos favorecedores, proporcionándoles la mayor comodidad y rapidez en el recibo de las mercancías, ha hecho construir un elegantísimo carro que las conducirá, sin costo alguno, al domicilio de los mismos.

**GALIANO N. 120 EL BOMBERO TELEFONO 1317**

Ofrece como siempre los más excelentes, los más exquisitos, los más frescos y los más baratos artículos de su giro. Pedid la nota de precios, que quincenalmente publica, y comparad con la de los otros colegas. Especialidad en vinos recibidos directamente de los cosecheros. No admite competidor. Bueno todo y todo barato.

**Galiano n. 120-CONDUCCION GRATIS--Teléfono 1317**  
8415 alt 15-13

—No sería la primera vez que un tío se casara con una sobrina! También vais á hablarme de la diferencia de edades!

—Más de veinte años!

—¿Acaso no se ven matrimonios muy dichosos, en los cuales el marido puede ser el padre de la mujer?

—Es que cuando se conciertan esas bodas es porque se trata de hacer que la muchacha se case con el dinero y no con el hombre.

—¿O porque les convenga á los padres, querido cuñado!

Al pronunciar estas palabras, Gastón accedió su silla á la del barón, dirigiéndole una mirada incomprensible.

—¿Habeis pensado en esto, querido mío!—le dijo.

—Veo las ventajas que vos y vuestro padre sacarais de esta unión; pero yo que voy ganando?

—Voy á decirlo—respondió Gastón con tono alegre.

Candía tuvo miedo, preguntándose por qué Gastón, que debía temerle, se presentaba tan de repente á hacerle una proposición tan capital, y qué cosa era lo que tanta seguridad daba á aquel viduo.

—Hablemos primeramente de dinero. Ya sabeis, querido amigo, que estais arruinado—le dijo Gastón, arrojando cada vez más la silla.

Candía se encogió de hombros.

—¡Oh! no protesteis prosiguió el vizconde.—Conozco vuestra situación

tan bien como vos, quizás mejor, porque vos os forjais ilusiones y yo no me las forjo. Voy á decirlos todo lo que de vuestra fortuna os queda. Poseeis un bonito hotel en Saint Cloud, un magnífico palacio en la avenida del Bosque de Bolonia y el chalet que tan generosamente os legó nuestra tía la señora Baudan. ¿Qué utilidades os dan todos estos inmuebles? Ninguna; por el contrario, os ocasionan gastos, no es eso?... ¿Dónde está vuestro capital? Comprometido en una infinidad de negocios peligrósimos; por ejemplo, en Chile. Y á propósito de ese maldito Chile: habeis firmado obligaciones que no podreis cumplir si fuera preciso pagar en metálico. Si vinieran mañana mismo á cobrar la suma de un millón ciento veinte mil francos, que aceptastes por la casa Hernández, ¿cómo podríais pagarlos?

—Puesto que conocéis mi situación mejor que yo....—le dijo Candía con risa forzada.

—¡Oh! yo no necesito mirar mucho para conocer la situación de las personas y penetrar sus secretos.

—Entonces, si sabeis que estoy arruinado, ¿por qué teneis tanto empeño en ser mi yerno?

—Primeramente, porque amo á Blanca....

—¿Pero la amais de veras?—le preguntó Candía burlonamente.

—De veras, y á pesar de vuestro tono burlón, primero, y después, porque a-

sociándos conmigo, seremos capaces de volver á rehacer vuestra fortuna y algo más....

—¿Es ese vuestro objeto?

—No es más que una parte. Todo cuanto os he dicho antes, es decir, vuestra actual posición no tendreis inconveniente en contármela cuando sea vuestro yerno....

—Bueno; pero admitiendo que así sea, ¿para qué necesitaría hacer confidencias á mi yerno? ¿De qué me podría servir?

—Pues sencillamente porque casándome yo con vuestra hija, evitaríais lo que había de suceder casándola con otro cualquiera, aunque lo escogieseis vos. ¿Creis, por ventura, que los padres y el notario de ese novio se contentarian con lo que les dijeseis y que aceptarían la boda con los ojos cerrados? ¡No, querido, no! El día en que caséis á vuestra hija, tendréis que conocer la situación de vuestros negocios, y sabrán vuestra verdadera situación....

—Mi hija, por sí sola, es un buen partido, sin que puedan preocuparse de la situación de su padre!

—Bueno; pero creo que os habrá ocurrido más de una vez echar mano de la fortuna de vuestra hija?

Candía se estremeció. Gastón había dado en el punto sensible. El barón le contestó aparentando el mayor desden.

—Ya sabeis que yo no puedo disponer de esa fortuna mientras viva mi

mujer, y después ya sabeis que irá á parar á ella.

Gastón se encogió de hombros y le dijo:

—¿A menos que no encontréis un yerno que esté de acuerdo con vos? ¡Y ese yerno tan cómodo y tan complaciente, lo seré yo!

Candía bajó la cabeza, se sentía sin fuerzas para seguir haciendo objeciones. Y empezó á temblar al oír lo que Gastón, con un cinismo incomparable, seguía diciendo:

—Si la señora de Candía hubiera muerto ayer, la situación hubiera cambiado por completo; forzosamente tendriais que haber sido el tutor de vuestra hija, y seriais el dueño de su fortuna, por lo menos hasta que fuera mayor de edad.... ¡Diez millones!.... cifra tentadora, ¿verdad? La señora de Baudan cometió la imprudencia de no prever este caso.... Pero como mi hermana cometió la tontería de no querer morir ayer, hay que suponer que el azarino no se volverá á atrever á empezar de nuevo su tarea. ¿Qué decis á esto, amigo mío?

Cada una de las palabras de Gastón caían sobre Candía como un martillazo. El barón contestó tartamudeando:

—Si... no creo... en efecto.

La situación es, pues, la misma que yo exponía antes, es decir, que está llena de desventajas para vos, si no elegis por yerno á un hombre que os sea enteramente adicto.

—Es... es posible—balbuceaba el barón, que no podía dominar la emoción que le habían causado las pocas palabras que Gastón había dicho referentes á Oenoveva.

—Esto es cuanto se refiere á vuestra fortuna, á la parte oficial de vuestra vida,—continuó Gastón,—ahora nos queda que examinar un punto muy grave: el de vuestra unión con Olimpia Salvetti.

Candía se irguió, y dejándose llevar por la cólera, habló de su vida íntima por la primera vez, diciendo:

—Han sido tan pocos los momentos de placer que vuestra señora hermana me ha proporcionado, que tengo derecho para....

—¡Derecho!—le interrumpió Gastón.—No se tiene jamás derecho para engañar á una esposa cuando su conducta es irreprochable. Teneis una querida á quien adorais; contentáos, pues, con que se haga de la vista gorda.... Pero un yerno metidoso no cerraría sus ojos seguramente, porque querria conocer los gastos que os ocasiona ese capricho. Hotel, alhajas, caballos, muebles.... habeis gastado más de un millón.... No es que yo pretenda que no dispongais de vuestro dinero como se os antoje, pero vuestro yerno; quizás se mezclara en ello, sobre todo cuando os hayais arruinado.... Mientras que yo, querido mío, yo cerraría los ojos. Comprendo vuestra pasión por Olimpia....

